

Quito, 14 de marzo de 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE BERMEO & MALO NIRAS CIA. LTDA  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a nuestros Estatutos y a la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades realizadas el año 2017.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad, al igual que nuestros compromisos sociales y tributarios, manteniendo completa armonía con los principios de justicia y respeto a las leyes, condiciones que caracterizan a esta compañía y su administración.

En cuanto a las actividades a desarrollarse en la Hacienda, en la parte turística, hemos efectuado ensayos, tales como una caminata y un recorrido en bicicleta de montaña, con la finalidad de adquirir experiencia en la administración de estos eventos, así como para tomar nota del costo financiero de cada uno de ellos.

Para el 2018, estamos planificando una cabalgata, que según los primeros sondeos, nos auguran una importante asistencia.

En la parte agrícola, no ha sido posible iniciar ninguna actividad por cuanto, en forma previa, se requería de infraestructura, esto es una vivienda para alojar a los trabajadores que deben labrar el campo.

La casa de trabajadores, ya está concluida y estamos en proceso de entrevistar y contratar el personal adecuada para estas labores.

El costo de mantenimiento de Niras como es de su conocimiento, y de acuerdo al acuerdo suscrito anteriormente por la Junta, está a cargo de los aportes de los socios. En el año 2017, ha quedado un pequeño remanente de \$ 210.47, que para fines fiscales, lo consideramos como una utilidad, de la cual se debe participar a los trabajadores y pagar el impuesto a la renta.

Luego de estas deducciones, queda un saldo de \$ 106.08 que, solicito a la Junta que lo destine, así como las utilidades del 2015 y 2016, para completar la Reserva Legal, que según la Ley, debe llegar, al menos, al 50% del Capital pagado, esto es \$ 500.00.

Entre las acciones planificadas para el próximo año, se hallan la legalización de las vertientes de agua en la hacienda, y el traspaso a Niras de varios bienes inmuebles tales como un Departamento en Quito, un departamento en Bahía, el consultorio médico de Axxis.

Atentamente,

  
Gil Eduardo Bermeo Sevilla  
**Representante Legal (Encargado)**